



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintidós de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACIÓN Y CRÉDITO -COOCREDITO-
Demandados	EDWIN CATAÑO RICO
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00548 00
Temas y subtemas	ORDENA OFICIAR A EPS SURA

Conforme a la solicitud que hace la abogada demandante, se ordena OFICIAR a EPS SURA, para que se sirva informarle al Despacho, la información del actual empleador de la señora EDWIN CATAÑO RICO, identificada con cédula de ciudadanía No. 71.335.224. LÍBRESE oficio.

CÚMPLASE

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8d5ca9514cdd56613df8b15fcb80689ba15d21d8c0d0f685392f156c1003abc

Documento generado en 22/09/2020 01:40:06 p.m.